

Lima, 21 de febrero de 2025

Oficio 939-2024-2025-ADP-D/CR

Señor congresista

ÉDGAR REYMUNDO MERCADO

Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted para trasladarle el Oficio 634-2024-2025-DGD-DGP-CR, suscrito por el jefe (e) del Departamento de Gestión Documental del Congreso de la República, mediante el cual hace llegar el Oficio 175-2024-2025-ATD-DGD-DGP/CR, del Área de Trámite Documentario, por el que comunica el retiro del Proyecto de Ley 10205/2024-CR, de autoría de la congresista Ruth Luque Ibarra, mediante el cual se propone la ley que declara de interés nacional la protección y creación de la Reserva Indígena Yavarí Mirim ubicada en el departamento de Loreto, en razón a lo solicitado por la directiva portavoz del grupo parlamentario Bloque Democrático Popular, congresista Isabel Cortez Aguirre.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

MCVD/gsh/riv

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario

1809223